ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA."

En la ciudad de Ibarra, al 15 de mayo de 2020, en el domicilio principal de la compañía, siendo las 14h30, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía "GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA", las siguientes personas: 1) El señor Oswaldo Álvarez Plaza, propietario de 111.347 participación; y, 2) El señor Patricio Álvarez Plaza, propietario de 111.382 participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 222.729,00) DOS CIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (222.729) DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTE Y NUEVE participaciones por el valor de un dólar cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Para efectos de la presente Junta se designa Preside Ad-Hoc de la Junta al señor Patricio Alvarez Plaza, presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del dia:

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.019.

El señor Presidente AD-HOC pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del dia.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta. Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad

aprueban el informe presentado, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley;

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.019, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad de votos aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley. Se deja constancia que el señor Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.019.

El señor Gerente General manifiesta que como es de conocimiento de la presente Junta, y según consta de la declaración del impuesto a la renta, el ejercicio económico ha generado una utilidad, en tal razón, mociona que dichos dividendos sean distribuidos a los señores socios. La moción es puesta en consideración de los socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente NO distribuir las utilidades generadas en el Ejercicio económico y que dichos valores sean registrados contablemente en la cuenta utilidades no distribuidas;

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta, Presidencia solicita a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un receso de treinta minutos. Reinstalada la presente Junta, Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por todos los socios de la Compañía. *Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la compañía, declara concluida la* presente Junta, siendo las 15h50.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:

OSWALDO ALVAREZ PLAZA
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

PATRICIO ALVAREZ PLAZA
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOD DE LA JUNTA